



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL - DESIGNACIONES DOCENTES

VISTO: Que con fecha 31 de marzo del corriente año vencieron las designaciones interinas de personal docente en asignaturas y cargos de la Facultad de Derecho, y en virtud de lo informado por Secretaría Académica mediante CUDAP –Expte. UNC N° 60559/2020.

CONSIDERANDO:

Que siendo menester asegurar la continuidad de los servicios, corresponde designar al personal en cuestión, por el presente año lectivo, a partir del 1 abril de 2020 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2021 o antes si los cargos fueran provistos por concurso, o hasta su ingreso al régimen de la docencia o dictamen de evaluación conforme Ordenanza HCS N° 2/17 reglamentaria Art. 73° de CCT Doc. Universitarios;

Que los reemplazos de las vacantes producidas, ya sean temporarias o definitivas, corresponde sean cubiertas conforme a lo establecido en la normativa vigente (Ord. HCD N° 5/88);

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Que las presentes designaciones encuadran en las disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93;

Que la emergencia sanitaria dispuesta en la Ley 27541 y DNU 297/2020 obligó a encontrar soluciones alternativas que permitan dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje y a abordar medidas urgentes que descarten el retraso en el normal desenvolvimiento de la actividad académica en la Facultad de Derecho pese al receso del Honorable Consejo Directivo manteniéndola dotada de la planta docente necesaria;

Que resulta aplicable al caso la Res. HCD N° 313/2006

Por ello *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al siguiente personal docente de la Facultad de Derecho en las asignaturas que a continuación se mencionan, a partir del 1 de Abril de 2020 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2021 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, o hasta su ingreso al Régimen de la Docencia previsto por Ord. HCS N°

6/08 y HCD N° 1/09, o dictamen de evaluación conforme Ordenanza HCS N° 2/17 reglamentaria del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, encuadrando las mismas, cuando correspondiere, en las disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93.

DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL

DERECHO PRIVADO IV

Cátedra A

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): Dr. ORLANDO M. MUIÑO (30606).

Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): Dra. SOLEDAD RICHARD (38806), y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple por concurso.

Cátedra B

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): Ab. MARIA C. CURTINO (32528) y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesos Asistente dedicación Simple por concurso.

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): Ab. TOMAS CAPDEVILA (39527) y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple por concurso.

Cátedra C

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): Dr. RICARDO J. BELMAÑA (36626), y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple por concurso

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. NILDA N. GOMEZ (17655); Ab. EDUARDO CIMA MARIANO (50325); Dr. JOSE P. SALA MERCADO (50459); Ab. GABRIELA C. ALBRETCH (53708)

DERECHO PRIVADO VIII

Cátedra A

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): Dr. JOSÉ IGNACIO ROMERO (16192);

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): Ab. MARCELO BOSSI (18285);

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. LAURA G. GARAY (39631); Ab. ANGEL DANIEL POMA (51831).

Cátedra B

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): Ab. MARIA DEL PILAR ELBERSCI (20563)

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): Ab. ARTURO DANIEL MARTÍNEZ CABANILLAS (34080).

Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva 118): Ab. JUSTO ROMERO FERNANDEZ (20570).

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. FERNANDO AMITRANO (29852); Dra. ELSA MANRIQUE (39523)

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

Cátedra A

Profesor Titular Dedicación Simple (103): Ab. FLAVIO O. RUZZON (26397)

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): Ab. NORMA ALVAREZ (31138) y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple por concurso.

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): Ab. OSCAR A. JOFRE (24906);

Profesor Ayudante "A" Dedicación semiexclusiva (118) Dr. CARLOS A. MOLINA SANDOVAL (39705);

Cátedra B

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): Ab. HECTOR G. VELEZ (34560), concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple por concurso.

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. DEBORA R. JALOM (40081); Ab. MARIA CECILIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON (41322).

Cátedra C

Profesor Titular Dedicación Simple (103): Dr. GUILLERMO ENRIQUE ALTAMIRA (25869) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso.

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): Ab. LUISA I. BORGARELLO (25534) y concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple por concurso.

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): Ab. MARIA DEL PILAR ELBERSCI (20563),

Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva (118): Ab. JOSE EVARISTO MONTERO (36609), con extensión de funciones en el Programa de Enseñanza para la

Práctica Jurídica, concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación Simple por concurso.

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. ARTURO D. MARTINEZ CABANILLAS (34080); Ab. GASTÓN VILLADA (35690).

.

DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES,

Cátedra A

Profesor Titular Dedicación Simple (103): Dr. CARLOS MARIANO ORTIZ (37383) y concediéndole licencia

presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple por concurso.

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): Ab. BLANCA VAGNI (41046), concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple por concurso.

Cátedra B

Profesor Titular Dedicación Simple (103): Ab. JUAN E. VILLA (19945), y concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple por concurso.

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. ROMINA PRADOS (DNI 28.273.077).

Cátedra C

Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101): Dra. GISELLE DEL C. JAVUREK (36650) y concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Titular dedicación Simple por concurso. Con extensión de funciones al Departamento de Derecho Comercial.

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): b. RICARDO DANIEL EREZIAN (48616), quien cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista; Ab. MELISA S. PESQUEIRA NOZIKOVSKY (45574);

Artículo 2: Las designaciones de docentes con dedicación exclusiva o semiexclusiva, quedan condicionadas al cumplimiento de la presentación y aprobación del Informe de Actividades Académicas Año 2019 y Plan de Tareas Año 2020, los cuales, excepcionalmente, se receptorán hasta el día 30 de abril del corriente año.

Artículo 3: El personal designado por el Art. 1° de la presente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la presente, en el término de 10 días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56°, de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990).

Artículo 4: Protocolícese, hágase saber, Gírese copia a Secretaría Académica, Dirección de Personal y Departamento de Derecho Comercial a sus efectos. Elévese al HCD y oportunamente, archívese.